Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y SEIS.

Sandobal, Dn. Anttonio Buendia, Dn. Juan Galttero, Don Joseph fonttes, Dn. Juan de Torres, Dn. Lorenzo fustel, Dn. Fran.co Rocamora, Dn. Pedro de Torres, Dn. Diego Zarzosa, Don Luis Menchiron, Dn. Alphonso Manrresa, Dn. Alexo Manrresa, Dn. Juan Anttonio Navarro, El Conde del Valle de S.n Juan, Dn. Fran.co fonttes, Dn. Joseph ferro, y Dn. Joseph Pa-
zilla Regidores.

Leyendo Pedro Ambrosio Baron, Andres Espinosa, Bernabe Ballexo, y Joseph Garcia falcon Jurados.

Proposiz.on a su Mag.d p.a Thent.e y Subthent.e de Vna delas Comp.as del Regim.to de milicias

Hizose Relacion dela Zittaz.on a este Cavildo para proponer a su Mag.d personas en quien Recaygan los Empleos de Thenientte, y Subthenientte de Vna delas compañias del Regimiento de Milicias deste Reyno, Vacanttes por el ascenso de Dn. Diego del Castillo, y Dn. Jacinto Rabacho, en Conformidad dela R.l hordenanza: Y se Vieron Memoriales de Dn. Phelipe Campoy Moratta, Cadette que a sido en las R.s Galeras de España; Don Juan Ger.mo Enciso; Dn. Joseph Baquero; Dn. Juan del Castillo, y Dn. Manuel Marin, Subthenientes de dho Regimiento; Y de Dn. Fran.co Baldazano, Representando sus Servicios, Suplicando se les haga la honrra de proponerlos para dha Thenencia: Y la Ziu.d, haviendolos oydo, y la R.l hordenanza, su adiccion, y demas que comprehende, y Conferido Largam.te en este asumpto, por falta de Conformidad sobre la persona que se ha de proponer en primer Lugar. Acordo se bottase, y que esta misma Regla se Observe en los del segundo, y tercero Lugar; y para los de Subthenientte: Y haviendose executado y Regulado los bottos de los Cav.os Regidores